**Beneficios Sociales**

Tendrán derecho a percibir este subsidio los Afiliados activos que registren una antigüedad superior a 6 (seis) meses desde el momento de su afiliación para el otorgamiento del mismo.

En los casos de Nacimiento, Adopción o Matrimonio, si ambos Agentes son afiliados al S.T.V y A.R.A.. el subsidio se le abonará a uno de ellos.

**Subsidio por Matrimonio**

Los interesados en acceder a este beneficio deben presentar: Formulario de Solicitud de Subsidio firmado en ORIGINAL, fotocopia del último recibo de haberes del Afiliado titular, comprobante de CBU del Banco o del cajero automático, y fotocopia del Acta de Matrimonio. El plazo para la presentación del subsidio es dentro de los 30 días posteriores al mismo.

Monto del Subsidio: $ 10.000 (pesos diez mil, por única vez)

**Subsidio por Nacimiento**

Los interesados en acceder a este beneficio deben presentar: Formulario de Solicitud de Subsidio firmado en ORIGINAL, fotocopia del último recibo de haberes del Afiliado titular, comprobante de CBU del Banco o del cajero automático, y fotocopia del Acta/Partida de Nacimiento. Este beneficio se puede solicitar dentro de los treinta (30) días posteriores al nacimiento.

Monto del Subsidio: $ 10.000 (pesos diez mil, por única vez)

**Subsidio por Adopción**

Los interesados en acceder a este beneficio deben presentar: Formulario de Solicitud de Subsidio firmado en ORIGINAL, fotocopia del último recibo de haberes del Afiliado titular, comprobante de CBU del Banco o del cajero automático, y fotocopia del Acta/Partida de Adopción. Este beneficio se puede solicitar dentro los treinta (30) días posteriores a la adopción.

Monto del Subsidio: $ 10.000 (pesos diez mil, por única vez)

**Subsidio por Fallecimiento del Titular**

Por derecho le corresponde el subsidio por fallecimiento del afiliado titular, en el siguiente orden, a los familiares directos:

1. Esposa/o (en caso de no existir este).
2. Hijos (en caso de no existir estos)
3. Padres

Según quien lo solicite deberán presentar: Formulario de Solicitud de Subsidio firmado en ORIGINAL, fotocopia de Partida de Matrimonio o de Nacimiento (o documentación que acredite el vínculo) y fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

El familiar beneficiario de este subsidio debe presentar para su cobro: fotocopia del último recibo de sueldo del Afiliado fallecido y fotocopia del Certificado de Defunción expedido por el Registro Civil.

Monto del Subsidio: $ 10.000 (pesos diez mil, por única vez)

EL AFILIADO Y/O FAMILIAR QUE TRAMITE LA SOLICITUD DE SUBSIDIO DEBE PRESENTAR **COMPROBANTE DE C.B.U**. (CLAVE BANCARIA UNIFORME) JUNTO CON LOS DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA, NUMERO DE CUENTA, NOMBRE DEL BANCO Y SUCURSAL; YA QUE LOS MISMOS SE REALIZAN POR TRANSFERENCIA BANCARIA.

Para cualquier consulta comuníquese con su Delegado de Seccional o bien a nuestra Sede Central a los teléfonos (011) 4383-0625 ó 4381-3913.

También Usted podrá imprimir el Formulario de “Solicitud de Subsidio” a través de nuestra Página Web: **www.sindicatoviales.org.a**

 **Solicitud de Subsidio** Fecha: / /

**Marque con una X lo que corresponda:**

1. Matrimonio (\*)
2. Nacimiento (\*)
3. Adopción (\*)
4. Fallecimiento (\*)

Por la presente solicito el Subsidio arriba indicado, adjuntando a tal fin la documentación necesaria para la acreditación del mismo.

Asimismo declaro conocer la documentación solicitada en cada uno de los casos y los montos vigentes a la fecha, declaro cumplir con una antigüedad en la afiliación al STV mayor a seis (6) meses y encontrarme dentro de los plazos estipulados para el otorgamiento del subsidio que solicito.

Apellido y Nombre ……………………………………………………………………….………………………..

Tipo y Nº de Documento ………………………………………......................................................................

Lugar de Trabajo ………………………………….. Localidad ……………………........................................

Teléfono de Contacto ...……………………………………………………………………………………………

NUMERO DE CBU………………………………………………………………………………………………….

BANCO:…………………………………………………………. SUCURSAL:…………………………………..

………………………………..…………………………